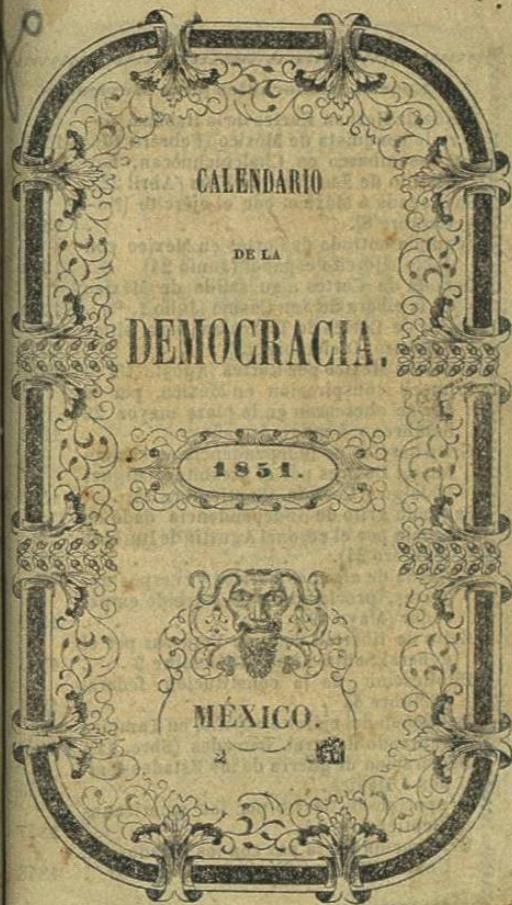


Muger (la) Valerosa, comedia.....	1	0
Mensaje del presidente de los Estados- Unidos, en los años de 46 y 47....	2	
Memorias de un Médico ó el collar de la reina, por Dumas, 5 ts. en 8. <sup>c</sup>	2	5
N.		
Niños (los) pintados por ellos mismos	1	2 1 4
Niñas (las) pintadas por ellas mismas	1	4 1 6
P.		
Periódico de medicina.....		2 2
Panorama de las señoritas.....		2 2
Política de los editores del Tiempo, analizada ante la nacion.....	1	
Pesca [la] con redes, por Dumas....	2	
Prontuario de delitos y penas.....	1	½
R.		
Reconocimiento del Istmo de Tehuan- tepec.....	4	
Rafael, novela por Lamartine.....	4	
S.		
Siete (los) pecados capitales, por E. Sué. De esta interesante obra, so- lo se publicaron 5 tomos, por haber prohibido el gobierno frances la cir- culacion de los otros dos; pero los cinco forman otras tantas novelas	6	0
Siete mil (los) pecados capitales por Villergas.....	5	1 0
T.		
Teatro de D. Manuel Breton de los Herreros, coleccion de comedias..	18	0 24 0
Tratado completo de Diplomacia...	6	0 9 0
V.		
Vida en los Bosques, por la Señorita A. Martinneau.....	3	
Vinetti ó la Flor Azul.....	3	
Venganza (la) de los difuntos.....	3	



**Epocas Memorables para México.**

Salida de Hernan Cortes de la Habana para la conquista de México (Febrero 10).	1519
Su desembarco en Chalchichuécán, hoy castillo de San Juan de Ulúa (Abril 22).	1519
Su llegada á México con el ejército [Noviembre 8].	1519
Segunda entrada de Cortes en México con doble ejército español (Junio 24)	1520
Derrota de Cortes á su salida de México en la ribera de San Cosme (Julio 1.º)	1520
Salida de Cortes de Tlaxcalam para sitiar á México [Diciembre 23]	1520
Toma de México por Cortes [Agosto 13]	1521
Primera conspiracion en México, por la que se ahorcaron en la plaza mayor 29 hombres y 4 mugeres, año	1612
Grito heróico de independendia en el pueblo de Dolores por el presbitero Miguel Hidalgo y Costilla (Septiembre 13)	1810
Segundo grito de independendia dado en Iguala por el coronel Agustín de Iturbide (Febrero 24).	1821
Asonada de algunos barrios y cuerpas militares, proclamando á Iturbide emperador (Mayo 19).	1822
Grito de libertad dado en Veracruz por el general Santa-Anna (Diciembre 2).	1822
Publicacion de la constitucion federal (Octubre 4)	1824
Rendicion del ejército español en Tampico al mando del gral. Barradas (Sbre. 11).	1829
Declaracion de guerra de los Estados-Unidos á México.	1846
Ocupacion de México por los americanos (Septiembre 14)	1847
Celebracion de la paz con los Estados-Unidos [Febrero 2]	1848

**CALENDARIO**

DE

**LA DEMOCRACIA,**

DEDICADO

**AL PUEBLO MEXICANO.**

**AÑO 1851,**

PRIMERO DE SU PUBLICACION.

**MÉXICO.**

IMPRESO POR LEANDRO J. VALDES,

Calle de Churrua No. 6.

1850.

## CALENDARIO ABREVIADO.

MESES.								
ENERO...	3	3	4	5	6	7	8	Domin.
	4	4	5	6	7	8	9	Lunes.
	5	5	6	7	8	9	10	Martes.
	6	6	7	8	9	10	11	Miér.
	7	7	8	9	10	11	12	Jueves.
	8	8	9	10	11	12	13	Viérne.
	9	9	10	11	12	13	14	Sábado
FEBRER...	3	3	4	5	6	7	8	Domin.
	4	4	5	6	7	8	9	Lunes.
	5	5	6	7	8	9	10	Martes.
	6	6	7	8	9	10	11	Miér.
	7	7	8	9	10	11	12	Jueves.
	8	8	9	10	11	12	13	Viérne.
	9	9	10	11	12	13	14	Sábado
MARZO...	2	2	3	4	5	6	7	Domin.
	3	3	4	5	6	7	8	Lunes.
	4	4	5	6	7	8	9	Martes.
	5	5	6	7	8	9	10	Miér.
	6	6	7	8	9	10	11	Jueves.
	7	7	8	9	10	11	12	Viérne.
	8	8	9	10	11	12	13	Sábado
ABRIL...	30	31	1	2	3	4	5	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
MAYO...	31	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
JUNIO...	30	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
JULIO...	31	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
AGOSTO...	31	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
SEPTIEM...	30	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
OCTUBR...	31	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
NOVIEM...	30	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado
DICIEM...	31	1	2	3	4	5	6	Domin.
	1	2	3	4	5	6	7	Lunes.
	2	3	4	5	6	7	8	Martes.
	3	4	5	6	7	8	9	Miér.
	4	5	6	7	8	9	10	Jueves.
	5	6	7	8	9	10	11	Viérne.
	6	7	8	9	10	11	12	Sábado



## AL LECTOR.

Hubo un tiempo, de triste recuerdo para México, en que el Calendario, puramente religioso, se imprimía por privilegio esclusivo, concedido al autor, como gracia especial, por el monarca de España. Dichosamente aquella aciaga época cesó en 1821 para nuestra patria. Desde entónces, y á consecuencia de la libertad de imprenta, este Anuario se ha mejorado y aumentado considerablemente, tanto en su contenido ó volumen, cuanto en su número, pues en la actualidad no bajan de veinte los que se publican en la capital.

La emulacion ó competencia entre autores ó editores ha proporcionado al público la ventaja de que el Almanaque no solo sirva al presente para saber, como ántes, el santo, mes y dia en que vivimos, sino que sea un precioso manual de lectura amena é instructiva. Quizá no estará muy léjos el año en que aparezca en México un Calendario de 400 ó 500 páginas, encuadernado lujosamente, con hermosas estampas, y cuyo precio sea insignificante.

En el entretanto, el editor del *Calendario de la Democracia* viene hoy á aumentar el número de estas anuales publicaciones, bajo el patrocinio del pueblo mexicano, al que dedica, como á su Mecenaz, su humilde trabajo, en el que se propone por objeto:

1. ° Instruir al pueblo en la institucion ó fundamento de las principales fiestas religiosas.

2.º Inculcarle los sacrosantos principios de la libertad civil, de que todo ciudadano debe estar instruido.

3.º Explicarle los signos del zodiaco, los eclipses, las fases de la Luna y las demas partes astronómicas que se acostumbran insertar en los Calendarios.

4.º Recrearle con artículos curiosos, máximas y sentencias morales, anécdotas graciosas y con otras producciones que á la vez que le sirvan de entretenimiento, le sean de provecho.

No hay que esperar ni ideas nuevas ni artículos de sobresaliente mérito en este Calendario: él no es mas que una compilacion de materias reproducidas y puestas al alcance de la clase á que se dedica.

La mayor parte de los individuos del pueblo sabe leer: sin embargo, ya sea por desidia, ya por la falta de proporciones, muy rara ó ninguna vez toma un libro para instruirse; mas como el Calendario es el único impreso que por su poco precio anda en manos de todos, el editor de éste ha juzgado conveniente mezclar materias de política entre las que comunmente han constituido un Calendario.

Parecerá tal vez extraño que con los asuntos religiosos se mezclen máximas políticas: á esto se puede contestar con un escritor contemporáneo, que *la causa de la libertad es tambien la causa de la religion*.—Un deseo ardiente de que el pueblo conozca sus derechos, ha determinado la adopción de este medio, como el mas acomodado al objeto. Por esta vez poco se ofrece en este sentido. El editor espera que su pensamiento tenga buena acogida: si así fuere, su Calendario será en los años venideros el *Catecismo político del pueblo*.

Estas son las miras de—

**Un democrata puro.**



## FIESTAS MOVIBLES

### Y ESPLICACION DE ALGUNAS DE ELLAS.



Las festividades religiosas se dividen en *fixas* y *movibles*: las *fixas* solo tienen por objeto recordar y celebrar en su respectivo dia las virtudes de cada santo. Las *movibles* encierran innumerables misterios, y han sido instituidas en honor de Jesucristo por las grandes y portentosas obras con que asombró al universo en la redencion del género humano.

Las ligeras esplicaciones que van á continuacion, están contraidas en su mayor parte á las *fiestas movibles* que comunmente señala el Calendario: en lo sucesivo no solo se hará una esplanacion estensa de alguna de ellas, sino que se dará igualmente una noticia circunstanciada de la institucion de las demas que la Iglesia celebra con sus ritos y ceremonias.

*El Domingo*.—Este es el *dia del Señor*; se le nombra así, porque en él tuvo su complemento el gran misterio de la Redencion en la Resurreccion del Salvador, que es el principal fundamento de la fe y religion católica. Hé aquí por qué cada ocho dias se renueva su memoria.

*Dulce Nombre de Jesus.*—Aunque esta festividad está comprendida en el misterio de la *Circuncision*, la Iglesia la celebra con una funcion particular el dia 19 de Enero.

*Nuestra Señora de Belen*, Enero 26.—En esta advocacion celebra la Iglesia la Maternidad de la Santisima Virgen: fué instituida esta festividad á solicitud de la estinguida orden de Belemitas.

*Domingo de Septuagésima*, Febrero 16.—Es el primero de los tres que preceden al primero de cuaresma, y el séptimo ántes del de Pasion: en él se recuerdan tambien los setenta dias que median entre este domingo y la víspera de la Pascua. Los judios lo celebran en memoria de los setenta años que los israelitas estuvieron cautivos en Babilonia.

*Sexagésima*,—Febrero 23. Este Domingo no tiene otro misterio sino el numero de seis semanas ántes de la Pascua. La Iglesia toma por materia en los oficios de esta semana la historia de la reparacion del género humano despues del diluvio.

*Quincuagésima*, Marzo 2.—Este Domingo no es ménos privilegiado en la Iglesia que los dos antecedentes, y es el dia cincuenta que precede á la Pascua. Se le llama tambien de *Carnesolendas*, porque ántes que los sumos pontífices permitiesen el uso de las carnes en la Cuaresma, eran los últimos dias en queloos fieles se alimentaban con ellas.

*Miércoles de Ceniza*, Marzo 5.—La Iglesia instituyó esta ceremonia para recordarnos que somos polvo y en polvo nos hemos de convertir. *Memento, homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.* Así nos dice el sacerdote al ponernos la ceniza en la frente, la cual es el simbolo de la penitencia, á la que se nos escita con este acto. La ceniza de que se hace uso en esta ceremonia, se forma de palmas benditas quemadas que se conservan de las que se llevan en procesion el Domingo de Ramos del año anterior.

*Las Llagas del divino Redentor*, Marzo 7.—Esta festividad la celebra la iglesia matriz con una función solemne.

*Fiesta del Señor del Rebozo.*—Esta milagrosa imagen se venera en Santa Catalina de Sena, en cuya iglesia se le hace anualmente una brillante función, siendo en el presente el dia 7 de Marzo.

*Domingo de Pasion*, Abril 6.—Este dia ha sido siempre en la Iglesia uno de los mas solemnes y mas clásicos: se viste de luto, cubre sus altares y omite los cánticos de alegría, para ocuparse esclusivamente del misterio de la Pasion del Salvador.

*Viernes de Dolores*, Abril 11.—Tuvo su origen esta festividad el año 1423 en el concilio de Colonia, con el fin de hacer eterno recuerdo de las amarguras de esta divina Madre en la pasion de su hijo Jesus.

*Nuestra Señora de la Piedad*, Abril 12.—El culto que se tributa á la Santisima Virgen en este dia, es tan venerable como en la festividad anterior, pues su institucion tiene el mismo origen.

*Domingo de Ramos.*—El dia 13 de Abril recuerda la Iglesia la entrada triunfante de Jesucristo en Jerusalem cinco dias ántes de su muerte. La función se anuncia con bulliciosos repiques, y los órganos se tocan con todos sus llenos al ingreso de la procesion. La ceremonia de cerrar la puerta de la iglesia hasta que el subdiacono la toca con el astil de la cruz, denota que las del cielo no se abrieron sino por el ministerio de ella. La procesion significa la entrada á Jerusalem; las palmas simbolizan el triunfo que Jesucristo alcanzó sobre la idolatria, y los ramos de oliva su mision divina en la tierra. Este domingo se conoce tambien con el de *Pascua Florida*, á causa de las flores con que se formaban unos ramilletes para llevarlos sobre varas altas en la procesion, despues de bendecirlos con las palmas y ramos de olivo. Los españoles llamaron *Florida* al territorio de este nombre, perteneciente hoy á los Estados-Unidos, porque lo descubrieron el dia de Pascua florida del año 1513.

*Pascua de Resurreccion*, Abril 20.—Este es el dia feliz para la cristiandad, y el que la Iglesia celebra con el mayor gozo y alegría. La *Resurreccion* del Salvador es el misterio sublime de nuestra religion: es la base de nuestra fe, de nuestra creencia. La festividad de esta Pascua duraba en la antigüedad ocho dias, hasta que posteriormente se redujeron á tres. La historia de este dia nos refiere las ceremonias con que los griegos y los orientales celebraban la Pascua: Al rayar la aurora, concurrían á la iglesia, y despues de algunas oraciones y de un himno á la Resurreccion, el preste que ofrecía, besaba la imagen de Jesucristo resucitado; luego daba otro beso al mas respetable del concurso; este hacia lo mismo con el que estaba inmediato á el, y así se besaban de unos á otros. Las mugeres hacían entresi otro tanto, y hasta los niños practicaban esta religiosa ceremonia. El que daba el ósculo decia: *Jesucristo ha resucitado*, y el que lo recibía contestaba: *Ha resucitado verdaderamente*. Esta señal de alegría no solo se usaba en la iglesia, sino que se permitía en las calles y casas, y era el modo con que los cristianos se saludaban estos tres dias.

*Patrocinio de Señor San José*, Mayo 11.—Esta festividad fué concedida por el Papa Inocencio XI el 6 de Abril de 1682, á solicitud de los padres carmelitas descalzos de la congregacion de España.

*Nuestra Señora de los Desamparados.*—La festividad de esta advocacion la celebra nuestra iglesia Metropolitana con toda solemnidad el dia 11 de Mayo.

8 **ESPLICACION DE LAS FIESTAS MOVIBLES.**

*Letanias, Mayo 26, 27 y 28.*—Estos tres dias están consagrados por la Iglesia á rogativas públicas y solemnes, acompañadas de procesiones y actos de piedad para pedir á Dios se digno bendecir los frutos y bienes de la tierra y proveer á nuestras necesidades. De estas rogaciones, las llamadas *mayores* fueron establecidas por San Gregorio papa, á consecuencia de una peste asoladora que hubo en Roma llamada *inquinaria*, por ciertas apostemas que salian á los hombres en las ingles, de que morian repentinamente, lo que tambien acontecia al hostezar ó estornudar, por lo que aun se acostumbra decir *Dios te ayude* al que estornuda. Las *menores* fueron instituidas por San Mamerto, obispo de Viena en Francia, á causa de los temblores é incendios que arruinaban los edificios, y porque aun de dia entran á las poblaciones muchas fieras y acometian á sus habitantes.

*Ascension del Señor, Mayo 29.*—Esta festividad, segun el testimonio de san Agustin, fué la primera de las establecidas por los apóstoles, y se considera como el complemento de las solemnidades que la Iglesia dedica al Salvador. La historia de este gran misterio contiene la siguiente relacion: Acercándose el término de la presencia visible del Salvador en la tierra, reunió á los apóstoles (\*) el mismo dia que habia de subir al cielo, que era el cuarenta despues de su Resurreccion, y asistió con ellos á la mesa. Concluida la comida, les dirigió por última vez la palabra, en que despues de compendiar las lecciones que les habia dado, les detalló las obras que debian practicar, y les anunció lo que les aconteceria de mas extraordinario. En seguida hizo que lo acompañaran al monte Olivete, distante de Jerusalem cerca de dos mil pasos. Llegados á la cumbre del monte, levantó Jesus los ojos y las manos al cielo, y bajándolas despues hacia sus queridos discipulos que estaban juntos al derredor de él, les echó la bendicion, y se fué elevando poco á poco cubierto de una nube resplandeciente que le servia de carro triunfal. Los apóstoles inflamados de un fuego divino, le adoraron con ternura y le siguieron con los ojos hasta perderlo de vista. El Salvador para dar una muestra mas de sus prodigios en la tierra, dejó estampados sus piés en la roca sobre que se hallaba en el acto de su Ascension á los cielos. Todavía subsiste en nuestros dias este prodigio, segun lo testifican los peregrinos que han hecho el viage á la Tierra santa.—En la funcion de iglesia del misterio de este dia, despues de concluido el Evangelio, se apaga el cirio pascual, para significarnos el acto de separarse el Señor de los apóstoles.

(\*) Menos á Judas, por su apostasia, cuyo puesto ocupó despues san Matias, sobre quien recayó la suerte que para este fin echaron.

**ESPLICACION DE LAS FIESTAS MOVIBLES.** 9

*El sagrado Corazon de Maria, Junio 1.*—La Santa Sede, á fin de avivar la devocion á la Santisima Virgen, ha autorizado, por bulas especiales, á innumerables congregaciones, comunidades y órdenes religiosas, la celebracion de varias fiestas en honor de la Madre de Dios. La de este dia se solemniza en Balvanera y Campo-Florido.

*Nuestra Señora de la Luz, Junio 4.*—El santo Padre Gregorio XVI elevó esta festividad á eclesiástica, concediéndole el rezo en toda nuestra Republica.

*Pentecostés ó Pascua de Espiritu Santo, Junio 8.*—Esta festividad era una de las mas solemnes del pueblo hebreo, pues en ella celebraban la memoria de la Ley dada por Dios en el monte Sinai. Hoy la Iglesia católica, con toda la pompa religiosa, recuerda la publicacion de la Nueva Ley comunicada á los apóstoles por el Espiritu Santo.—La Epistola de este dia contiene la historia del misterio, y la refiere así: "Estando congregados todos los discipulos con la Madre de Dios en el lugar donde acostumbraban hacer sus oraciones, á cosa de las nueve de la mañana se oyó de repente un gran ruido como de un viento impetuoso que conmocionó la casa y se hizo sentir en toda la ciudad. Este ruido, este viento y esta impresion eran simbolos de la presencia de la Divinidad..... Lo que sucedió á la sazón fué todavia mas prodigioso. El viento ó torbellino que venia del cielo, era acompañado de uno como globo de fuego, cuyas flamas habiéndose separado repentinamente en forma de lenguas de fuego, se derramaron sobre toda aquella santa congregacion, y se pusieron como de asiento sobre la cabeza de cada uno de ellos.... En este mismo instante los discipulos, abrasados de aquel fuego celestial, se sintieron ilustrados de luces sobrenaturales que les daban una perfecta inteligencia de los altos misterios y de las sublimes verdades del cristianismo, y animados de un valor y una osadia no conocida hasta entonces, comenzaron á predicar las sacrosantas máximas de su divino Maestro.

*La Santisima Trinidad, Junio 15.*—Esta festividad no tenia antiguamente dia fijo ni especial para su celebracion; mas como se estendieron falsas doctrinas contra la unidad, esencia y distincion de las Sagradas Personas, dispusieron los Santos Padres que este misterio tuviera un dia consagrado á su particular culto. La oracion de la Misa de esta funcion la siguiente: *Dios omnipotente y eterno que con la luz de tu fe diste á conocer á tus siervos la gloria de la eterna Trinidad, y á adorar en ella la unidad de tu soberana naturaleza: afirmamos en esta misma fe, para que no nos abatan los males y adversidades del mundo!*

*Corpus-Cristi, Junio 19.*—Como en el Jueves Santo la Iglesia se ocupa en la meditacion de la muerte del Salvador, el papa Urbano IV, en 1262, ordenó que la institucion del

Santísimo Sacramento se celebrase con toda pompa y magnificencia el jueves despues de la octava de Pentecostés. Desde entonces toda la cristiandad le tributa un culto magnífico y ostentoso, particularmente en la procesion, en la que nuestros antepasados sacaban un monstruo colosal llamado *Tarasca*, que representaba misticamente el vencimiento glorioso que obtuvo el Salvador sobre el demonio.

*El sagrado Corazon de Jesus.*—Esta festividad fué instituida en Francia por la fervorosa devocion del Padre La-Colombiere, jesuita, y se propagó prodigiosamente por todo el mundo cristiano, particularmente desde que se aprobó por los sumos pontífices. Anualmente se celebra en la mayor parte de las iglesias de religiosas de esta capital; lo que se efectuará este año el día 27 de Junio.

*La Preciosa Sangre de Cristo.*—Ademas de celebrar la Santa Iglesia Católica todos los años los misterios de la vida, pasion y muerte del Redentor hasta su gloriosa Ascension, ha establecido particulares fiestas para honrar las sagradas reliquias del Salvador.—El día 9 de Julio es el dedicado á la festividad que nos ocupa.—Catedral y Santa Catarina Mártir, ademas de otras iglesias, le consagran un especial culto.

*El Divino Redentor.*—El 20 de Julio hace la Iglesia un voto de gracias al Señor, por haber libertado á Venecia de una peste asoladora acaecida en el pontificado de Inocencio XIII.

*Al Señor de Contreras* celebran su festividad los padres carmelitas del pueblo de San Angel el día 10 de Agosto.

*Señor san Joaquín.*—La Iglesia preconiza anualmente con funciones solemnes las virtudes del padre de Maria Santísima. En el presente año le dirige sus oraciones el día 17 de Agosto.

*La Fiesta de los Naturales en los Remedios* tiene lugar el día 24 de Agosto.

*Dulce Nombre de Maria*, Septiembre 14.—En 1683 alcanzaron los cristianos en Viena una espléndida victoria contra trescientos mil turcos, despues de invocar, ántes de la batalla, la proteccion de la Santísima Virgen. El papa Inocencio XI, en memoria y reconocimiento de tan feliz suceso para la cristiandad, ordenó que esta fiesta se celebrase de precepto en toda la Iglesia.

La segunda *Festividad de los Dolores de Nuestra Señora* se celebra el 28 de Septiembre. Fué concedida por el pontífice Clemente XII á solicitud del rey Felipe V.

*El Santísimo Rosario.*—La práctica de esta devocion es debida á santo Domingo; pero no fué instituida en fiesta religiosa sino hasta 1572, en el pontificado de S. Pio V, con motivo del combate de Lepanto, en que bajo los auspicios de la Madre del Señor, vencieron los cristianos á una formidable

ble escuadra turca.—Esta fiesta se celebra el día 5 de Octubre, que es el primer domingo de este mes.

*El Patrocinio de Nuestra Señora*, Noviembre 9.—La concesion de esta fiesta fué implorada por los reyes de España, en la época en que Alejandro VII ocupaba la silla pontifical.

La fiesta llamada *de los Naturales de Guadalupe*, la celebran en su santuario, el 23 de Noviembre, los pueblos del Distrito de México y desus inmediaciones, y dura nueve días. El origen de esta devocion y la de los Remedios se dará circunstanciadamente en otra vez.

El 30 de Noviembre en que cae *el Domingo 1.º de Adviento* es el primer día del año eclesiástico y tambien el primero en que los fieles deben prepararse con la oracion y ejercicios de piedad para celebrar *el advenimiento* ó venida de Jesucristo. *El Adviento* es la *Cuaresma* ó cuarenta dias antes de la Navidad; y así como la *Cuaresma* se instituyó para servir de preparacion á la festividad de la Pascua de Resurreccion, así el Adviento se estableció para la celebracion del Nacimiento del Salvador, ó la Pascua de Navidad.

*La Fiesta de los Desagravios* se celebra el día 4 de Diciembre en varias iglesias, con sermon, procesion y otros actos piadosos y edificantes.

#### TÉMPORAS.

Aunque las cuatro tómporas sean de institucion apostólica, no se arreglaron y fijaron sino en el reinado de varios pontífices romanos, entre ellos Gregorio VII, Urbano II y San Calixto; ellas señalan los días de cada estacion en que es indispensable el ayuno.

VERANO. 42, 44 y 45 Mzo. | OTOÑO .... 47, 49 y 20 Sbre.  
ESTIO..... 41, 43 y 14 Junio. | INVIERNO. 47, 49 y 20 Dbre.

#### VELACIONES.

Las *velaciones* son las bendiciones que reciben los desposados en el acto de la misa nupcial.—No las obtienen los que se casan entre el Miércoles de Ceniza al Domingo In-Albis, que es el que sigue al de la Pascua de Resurreccion, y desde el Domingo de Adviento, que es el 30 de Noviembre, hasta el día de los Santos Reyes, 6 de Enero del año siguiente. En dicho tiempo no las concede la Iglesia.

## CALENDARIO MOVIBLE.

Esta obra maestra es un reloj de madera que su inventor ha llamado *Calendario movable*. Tiene varios cuadrantes para marcar las horas, minutos y segundos, los días de la semana, las fechas de cada mes, los meses del año, los años y los siglos, la salida y puesta del sol y de la luna etc., todo lo cual parece que funciona con una exactitud y precisión de las mas notables. El juego de ruedas, artísticamente dispuesto detras de un cristal, permite al visitador darse cuenta en poco tiempo de lo acabado del trabajo y de la regularidad de los movimientos. Domina los cuadrantes y el juego de ruedas una superficie de cerca de un metro de largo, en la cual se halla una hermosa galería con celdas en el medio y una torre á cada estremo. Cuando debe sonar la hora, se abre la puerta de una celda, y aparece la Muerte armada de una hoz y perseguida por Jesucristo, que con un látigo en la mano le echa por delante, la empuja y la encierra en otra celda. Al primer golpe del reloj, un gallo colocado en la cruz que domina una de las torrecillas, agita las alas y estira el pescuezo como para cantar. Cuando suena la hora, la Muerte y el Cristo vuelven á tomar el camino de sus respectivas celdas, y al entrar cierran la puerta.

Tres veces, á las seis de la mañana, las doce del día y las seis de la tarde se hace oír el toque del Ave María y la Oracion por medio de un mecanismo ingenioso. La Santísima Virgen, saliendo de su celda, se presenta en la galería y entra en un oratorio. En el mismo instante, un ángel baja de una torrecilla, y agitando sus alas, se coloca cerca de la Virgen y se inclina como para dirigirle el sublime saludo de que habla la Escritura. María se turba, tiembla y se nota el movimiento de su santo temor. El ángel vuelve á subir, y repite dos veces mas los mismos movimientos y los mismos saludos.

La produccion de esta obra, que revela estensos conocimientos matemáticos y mecánicos, es debida á un jóven de 25 años, vecino del departamento del Lot en Francia.



## EDUCACION CIVIL DEL PUEBLO,

Ó SEAN:

## LECCIONES DE POLITICA

CONSTITUCIONAL Y GENERAL,

### PUESTAS AL ALCANCE DE TODOS.

La instruccion del pueblo en materias politicas, es uno de los puntos de mas vital importancia en una República.

“Derramad,” decía Lherminier, “la instruccion sobre la cabeza del pueblo; es un bautismo de que le tois deudores.”

**CUALESQUIERA** que sean las causas que muevan á un pueblo oprimido á emanciparse de una dominacion tiránica, en lo que siempre obra por el natural instinto de su conservacion y de su bienestar, si carece de ilustracion, no es susceptible de abrazar los profundos principios de una libertad bien entendida; necesario es que la ignorancia le haga desconocer las vias por donde debe marchar para entrar en la sen-



nal egoísmo, con impasible indiferencia y aun con complacencia impía, veía al género humano gemir á los pies de estúpidos tiranos, quienes permitían la vida á los hombres solo para hacerlos sufrir, sin concederles mas que un pedazo de pan empapado en lágrimas ensangrentadas para calmar su hambre.

P.—Pues qué, ¿la libertad política no fué conocida por las naciones antiguas?

R.—Pocos fueron los pueblos que vislumbraron los resplandores de la libertad, antes de la venida de Jesucristo al mundo; desde este feliz suceso y á la luz resplandiente del Evangelio, fué reconocida la dignidad del hombre y los privilegios que el Criador le habia concedido, mas como las máximas predicadas por Jesucristo y sus apóstoles fueron tan tenazmente combatidas, su accion sobre la barbarie y el despotismo ha sido lenta.

P.—De las sublimes y preciosas lecciones del Redentor, aprendieron los pueblos á conocer la diferencia que hay entre la *dominacion* y la *autoridad*?

R.—Desde el dia en que los pueblos, iluminados por el cristianismo, distinguieron la libertad de la opresion, han detestado como por instinto, toda sujecion despótica; y hé aqui el origen de las revoluciones tan encarnizadas y tan frecuentes en el orbe cristiano, mientras que las naciones idólatras, embrutecidas por la ignorancia de los verdaderos principios sociales, han dormido y duermen en los brazos del despotismo el sueño de la degradacion y de la esclavitud.

P.—¿Las máximas esplicadas podrán generalizarse y consolidarse en todas las naciones?

R.—La historia nos enseña, y aun palpamos en el dia, que los pueblos civilizados hacen esfuerzos desesperados por hacer entrar al poder en los limites que le corresponden, despojándolo de las atribuciones que ha usurpado y de que se ha revestido: los vemos tambien trabajar con teson por establecer sus instituciones y gobiernos eminentemente liberales, resistiendo con energia los elementos contrarios que se le oponen y de los que al fin llegarán á triunfar.

P.—Supuesto que nosotros hemos conquistado nuestra independencia y libertad política, ¿habrémos llegado ya á la situacion que se requiere para que un pueblo sea libre?

R.—A su vez hablaremos detenidamente de nuestro pais, de nuestras instituciones y de nuestros magistrados.—La respuesta á la pregunta que precede es ésta: que nuestra independencia, nuestra libertad y nuestro sistema constitucional no es mas que una mentira.—Estas lecciones no tienen á otro fin sino á demostrar lo mal comprendido de nuestras instituciones y hacerlas conocer al pueblo tales como deben ser, para que por su influjo y cooperacion se esta-

blezcan en toda su plenitud. Prosigamos entretanto con las definiciones.

P.—Cuántos sistemas hay de gobierno?

R.—Tres principales, que son: *democrático*, *aristocrático* y *monárquico*.

P.—Cuál es el *democrático*?

R.—Aquel en que el imperio civil está en todo el pueblo, el que bajo ciertas reglas, condiciones y leyes fundamentales, ejerce por sí la potestad legislativa y confiere la ejecutiva y judicial á personas que él mismo elige por tiempo determinado. Por esta razon en el sistema democrático hay mas libertad é igualdad que en los demas.

P.—Cuál es el *aristocrático*?

R.—En su verdadero sentido equivale á gobierno de las clases privilegiadas; pero la dificultad de que exista un gobierno que solo se componga de los hombres escogidos de una nacion por su elevado rango, ha hecho que se llame *gobierno aristocrático* á aquel en que solo los nobles ejercen la potestad que en el democrático tiene todo el pueblo indistintamente.

P.—En qué consiste el sistema *monárquico*?

R.—En que una sola persona, que se llama *monarca* ó *rey*, ejerce perpetua y esclusivamente el poder ejecutivo. Las *monarquias* son representativas, absolutas y despóticas. Llámense *representativas* ó *constitucionales* aquellas en que el monarca, al mismo tiempo que está encargado de la ejecucion de las leyes, coopera á su formacion con los representantes del pais, pero sin mezclarse con el poder judicial, independiente de él en el ejercicio de sus funciones. Las *monarquias* absolutas son aquellas en que el monarca ejerce plenamente los poderes ejecutivo y legislativo. Cuando no se observan estos principios sino que la voluntad del monarca es una ley en cada caso que se ofrece, y no hay vinculo comun que lo ligue con los súbditos, entonces el gobierno es *despótico* y despota el que gobierna. La invasion de los derechos civiles de los ciudadanos se convierte en *tirania*.

P.—Hay ademas otras clases de gobierno?

R.—Sí. Cuando unas pocas personas han usurpado el poder y ejercen arbitrariamente las potestades legislativa y ejecutiva, se llama *oligarquia*. Si se compone de individuos que pertenecen al orden sacerdotal, se conoce con el nombre de *teocracia*. Es *ollocracia* cuando la muchedumbre se apodera de la autoridad y la ejerce con tumulto y desórden. Y si los poderes están en confusion y no tienen reglas fijas para dirigir los negocios, se llama *anarquia*.

P.—Entre los gobiernos *justos* ¿cuál merece la preferencia?

R.—Todos son buenos cuando las potestades están bien

equilibradas, sin preponderancia de ninguna parte para que no pueda degenerar en ninguno de los extremos viciosos, y así estén siempre los derechos de los ciudadanos á cubierto de la arbitrariedad.

P.—Cuál es el gobierno adoptado por la nación?

R.—El representativo popular federal, que es democrático, el cual se considera como el mejor, y se compara con el sistema planetario, cuya obra, como emanada del Supremo Hacedor, tiene la misma perfectibilidad que las demas de la creación.

P.—Cuál es el sosten ó la basa del sistema democrático?

R.—La *Guardia nacional*. Esta institucion es el baluarte de la libertad pública, porque todo ciudadano es soldado y debe concurrir á la defensa común: el poder defensor de la república reside naturalmente en la formacion de los ciudadanos en fuerza armada: cualquiera otra clase de ejército es contrario al principio de la sociedad, es un atentado contra la libertad. El *servicio militar* de la Guardia nacional es una contribucion, y el imponerla es del resorte de la potestad legislativa, porque el mando absoluto de las armas es peligroso confiado á un solo hombre.

P.—¿Por ventura la *Guardia nacional* se ha establecido entre nosotros cual lo requiere el sistema liberal que hemos adoptado?

R.—Por una fatalidad indefinible, todas las instituciones relativas á la forma democrática en que nos hemos constituido, se reducen entre nosotros á bellas teorías, porque en la práctica no son mas que una parodia ó un sarcasmo. Tenemos vigente, y sin observancia, una ley orgánica que establece la *Guardia nacional*, la que aunque adolece de graves errores, en lo general llena su objeto. Damos en seguida un extracto de ella, con escepcion de la parte reglamentaria, para recordar á nuestros conciudadanos sus deberes en este respecto; con lo que concluiremos este primer artículo.

La *Guardia nacional* se compone de todos los mexicanos hábiles para el servicio militar, exceptuándose solo aquellos que no gocen de los derechos de ciudadano y los que por su profesion presten servicios al público, quienes no obstante pagarán una pensión mensual.

Los que se eximan del alistamiento, pagarán una multa desde 2 hasta 100 pesos, ó sufrirán un arresto de dos á treinta

\* Véase el "Paralelo entre la forma de República federal y el sistema planetario," que insertamos en la página 24, y hemos extractado de una carta que el sábio marino D. Manuel Zequeira dirigió desde la isla de Cuba á un diputado del Estado de Yucatan, electo para el congreso constituyente mexicano en 1823.

dias, sin perjuicio de que despues se les alisté y obligue á servir en ella, privándoles ademas por un año del derecho de ser elegidos gefes ú oficiales.

La *Guardia nacional* no podrá ser empleada en la seguridad de los caminos, ni en la custodia de las cárceles y reos, pues esto es peculiar de las fuerzas de policia, y solamente auxiliarán á las autoridades para estos objetos en circunstancias extraordinarias.

La *Guardia* se divide en *móvil* y *sedentaria*. La *móvil* estará organizada de manera que en caso preciso pueda fácilmente hacer el servicio fuera del lugar de su residencia, del cual ningun cuerpo estará ausente mas de seis meses. En el evento de invasion estrangera ó de que las instituciones peligren, la *sedentaria* está obligada á salir á campaña despues de la *móvil*.

La *Guardia* se compone de las tres armas, infanteria, caballeria y artilleria, y su organizacion es, con pocas escepciones, la misma que del ejército de linea.

Los cuerpos de la *Guardia* deben llevar el nombre del Estado, Distrito ó Territorio á que pertenezcan y se distinguirán por el número que les toque segun su antigüedad.

La *Guardia* elige por compañías sus oficiales, sargentos y cabos, cuyos nombramientos recaerán en individuos de su propio seno. Los oficiales y sargentos propondrán por ternas los que consideren aptos para sus gefes, y el presidente de la República en el Distrito y los gobernadores en los Estados y Territorios los elegirán, y les expedirán sus respectivos despachos, tanto á éstos como á los oficiales. Cada dos años se renovarán estas elecciones, pudiendo ser reelectos los individuos ya nombrados.

Los cuerpos de la *Guardia* deben hacer y guardar el juramento de defender la independencia nacional y su sistema de gobierno, de obedecer las leyes, respetar las autoridades y conservar el orden público, y de no tomar parte en las deliberaciones de los negocios del Estado.

La *Guardia* que esté en servicio de guarnicion ó campaña observará la Ordenanza general del ejército.

Los cuerpos que estén en servicio de guarnicion, por mas de un dia al mes, percibirán para la clase de tropa, cabos y sargentos el haber que les corresponde conforme el ejército: los gefes y oficiales no disfrutarán ninguno, á menos que salgan fuera del lugar de su residencia por mas de un dia.

La *Guardia* está esclusivamente á las órdenes de la autoridad civil, y no puede reunirse, armarse ni operar sino á virtud de sus mandatos, excepto en el caso del art. 110 de la constitucion, en que el presidente de la República puede disponer de ella.

El uniforme debe ser sencillo, y no se usará sino en los actos del servicio.

Fuera del servicio no habrá distincion alguna entre los individuos de la *Guardia*; pero durante él se observará la mayor subordinacion y disciplina.

La falta de cumplimiento de sus deberes en que incurra un individuo en guarnicion ó asamblea, si es leve, se castigará con multas, recargo de servicio y arresto hasta de quince dias, y si grave, el arresto será hasta de tres meses.

Ninguna pena se impondrá sino previa sentencia de un consejo de disciplina ó de un jurado de individuos del mismo cuerpo.

Una *junta de honor* juzgará la conducta de los que tengan mala opinion, y los que se califiquen de vagos, ebrios, tahures ó insubordinados, serán despedidos vergonzosamente del cuerpo.

Los delitos militares, cometidos en guarnicion ó campaña, serán juzgados y sentenciados conforme á las leyes penales del ejército permanente, escluyendo los castigos de limpieza, de vara y pena corporal degradante.

A los gefes y oficiales les es prohibido exigir servicio doméstico á ninguno de sus subordinados, no solo en calidad de asistentes, pero ni aun de simples ordenanzas en los puestos de guardia.

Ningun individuo que preste servicio personal podrá ser preso en la cárcel pública, sino en su cuartel, aun cuando esté sujeto á los tribunales civiles por delitos comunes; y si fuere sentenciado al servicio de cárcel ó de obras públicas temporalmente, se convertirá esta pena en reclusion, que extinguirá en un punto militar ó en otro cuartel que no sea el suyo.

Los servicios distinguidos de los guardias-nacionales en campaña serán premiados honoríficamente: asimismo gozarán de las recompensas acordadas por las leyes á los que se inutilicen en ella; y sus familias disfrutará una pensión igual al montepío señalado á las de los que militan en el ejército de linea, si sucumben combatiendo en defensa de los derechos de la República.

¡Compatriotas! No despreciéis los principios vertidos en este primer artículo, el cual, si carece del mérito de la invencion, tiene en su favor la circunstancia de que sin estos conocimientos ningun ciudadano es digno de disfrutar los derechos que le competen como hombre libre é independiente, y aparecerá entre sus conciudadanos como un ser abyecto, degradado y envilecido, que merece sufrir la horrible coyunda de la esclavitud!



## PARALELO

### ENTRE LA FORMA DE REPUBLICA FEDERAL

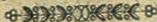
#### Y EL SISTEMA PLANETARIO.

EL sistema de República federal es el mas apropósito, no solo á la organizacion de una nacion, sino á las ideas y disposiciones políticas universales del siglo. Parece que este ha debido ser siempre el sistema político de todas las naciones, porque aun aquellas que no lo han adoptado, recurren y han recurrido en todos tiempos, en circunstancias apuradas, á la *confederacion*. En una República federal la liga es permanente: el objeto de un estado es el de todos: la seguridad y la felicidad general consiste en la union de los esfuerzos de todos: el que se separe, perecerá en el desamparo de la gran fuerza unida, ó será agobiado por ella; y la proteccion de cada uno es igual á la suma del poder de todos juntos. Ningun estado puede ser acometido sin interesar inmediatamente á todos los de la union, cuyos recursos particulares, manejados por sí mismos, son mas espeditos y poderosos. Las ventajas de uno se difunden en los demas, y todos participan igualmente del influjo del gobierno que todos juntos componen, y del impulso del que cada uno se ha formado. No es este un sistema inventado por los hombres; es un sistema creado por Dios: si, este es el que su providencia dispuso en los cielos para indicarnos que es el que debemos adoptar.

En efecto, cuando se contempla al Sol brillando con sus luces infinitas, ostentando una magestad que nadie se atreve á disputarle, colocado en un centro comun á los círculos que describen en su movimiento

constante muchos planetas, que admiramos en una regularidad, cuya estabilidad parece tan eterna como la del Ser Supremo; y cuando se observa este mismo sistema multiplicado á lo infinito en toda la inmensidad inconcebible de los cielos, ó del espacio, respecto á que no podemos dudar un instante que cada estrella que descubre nuestra vista es un sol, que forma un otro sistema como el que nos comprende á nosotros, entónces el alma enagenada por los encantos que la arroban y arrebatan, llena de las bellezas y escelenacias que ha penetrado en el sistema general del universo de los universos, dice con los transportes que ha podido sentir y que no se pueden explicar: "He aquí el sistema político que todas las naciones deben adoptar: la superficie de la tierra dividida en repúblicas federativas, á imitación de los cielos, gozaria de una paz tan estable como éstos, y su felicidad consiguiente nada podria perturbarla jamas.

El Sol ciertamente no ejerce su poder y gobierno sobre cada uno de los planetas que rige, sino por medio de un influjo que se percibe y no se siente, por el cual mantiene á la masa total al rededor de sí, y vivifica y da vigor á todas y á cada una de sus partes. Cada planeta obra sus revoluciones propias y ejerce por sí en sus diversas partes y seres que contiene su influjo peculiar, sin incomodar ni embarazar las operaciones de los otros planetas sus concomitentes. Se ve que algunos planetas pequeños que no han podido por sí solos erigirse en partes integrantes del sistema general, han adoptado el gobierno particular de uno de los planetas del primer órden para ser regidos por éste en los mismos términos que él lo es por el Sol. Así sucede con la Luna ó satélite de la Tierra, y con los satelites ó lunas de Júpiter y los de Saturno; y todos gozan de una misma especie de gobierno, y todos participan del sistema principal, y todos son felices y dichosos.... Los siglos se precipitan unos sobre otros en el abismo de los tiempos, y nunca alteran esta felicidad y esta dicha —Z.



EL ASOMBRO DEL MUNDO.

## SAN ANTONIO ABAD.



Al dar principio á nuestro *Calendario popular*, nos hemos propuesto escribir una serie de artículos sobre las cosas mas curiosas que encierra México, y que mas puedan interesar al pueblo al cual, especialmente va dirigida esta publicacion.

Por ahora comenzamos haciendo una reseña tan rápida cuanto el tiempo y el tamaño de estas páginas lo permiten, de la vida y milagros de san Antonio Abad; fundacion, progreso y decadencia del órden hospitalario del mismo nombre, y costumbres populares, dando noticia de algunas pinturas originales y curiosas. Esperamos que este trabajo sea del agrado de nuestros lectores; con lo que quedaremos satisfechos y recompensados.

Segun opinan la mayor parte de los autores, san Antonio Abad nació en Coma, villa del Egipto, el año del Señor de 33, siendo sumo Pontífice Fabiano y emperador de Roma Decio, notable en la historia por las crueldades que cometo con los cristianos. Fueron sus padres, Beabex, varon noble y muy piadoso, y Eguita, natural de Génova é hija de los condes Vmtiliense, á quien los decretos de la Providencia, esos que para algunos son efectos de la casualidad, habian llevado de su patria hermosa á tan remotas é ingratas regiones.

En los momentos en que Antonio vino al mundo, la religion cristiana resplandecia pura y hermosa como un sol que se levanta sobre el horizonte; aun resonaba en todos los oídos el eco de la voz magestuosa y celestial del Hombre-Dios, repetida por sus apóstoles; la fé ardía en los corazones, y venicábase esa revolucion grandiosa y única en los anales del mundo; el poder de los tiranos era impotente para apagar la humilde lámpara que ardía ante los altares del Dios verdadero; era el tiempo de los mártires.

Los padres de Antonio erian á su hijo en el mayor reconocimiento, y desde muy temprano inculcaron en su mente las leas del Evangelio. Antonio pasaba los dias leyendo las vidas de los mártires que predicaban con el ejemplo, y